



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción
Acta de Junta Aclaratoria

Procedimiento: Licitación simplificada número **UG/RE/LS-003/2022**

Descripción de la obra: **“Adecuación del Área 1, así como las fachadas del inmueble que ocupa las instalaciones del Patronado, Imprenta y Archivo de Concentración de la Universidad de Guanajuato, en la Ciudad de Silao”**

Ubicación: **“Calle Raúl Bailleres Oriente #200 Zona Centro, C.P. 36100, Silao, Gto.”**

En la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, siendo las **09:00** horas del día **19 de abril de 2022** se reunieron en las instalaciones que ocupa la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción, ubicada en colonia Noria Alta sin número, la persona servidora pública comisionada para este acto mediante oficio **S/N** del 13 de enero de 2017, suscrito por el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, así como los representantes de las áreas técnicas de proyectos y ejecución de las obras, adscritos a la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, así como el representante del Órgano Interno de Control de la Universidad y de la Oficina de la Abogada General, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la **Junta Aclaratoria** dentro del procedimiento de Licitación Simplificada No. **UG/RE/LS-003/2022**, convocada para la adjudicación de la obra **“Adecuación del Área 1, así como las fachadas del inmueble que ocupa las instalaciones del Patronado, Imprenta y Archivo de Concentración de la Universidad de Guanajuato, en la Ciudad de Silao”**, siendo este el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de las bases de la licitación, por lo que se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitadores. En uso de la palabra, el comisionado para atender el presente acto, en los términos señalados en el oficio **S/N** del 13 de enero de 2017, suscrito por el Mtro. Eloy Juárez Sandoval, informa que el presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en los *artículos 54, penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 102 de su Reglamento.*

A continuación, se procede a pasar lista de asistencia de las personas servidoras públicas que nos acompañan:

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López	Coordinador de Costos	apinedo@ugto.mx



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Lic. María del Socorro Ávila Herrera.	Coordinador de Licitaciones.	de	mavila@ugto.mx
C.P. Alma Elisa González Vega	Asistente de Coordinación de Licitaciones		alma.gonzalez@ugto.mx
Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera	Coordinador de Supervisión		carlos.alvarez@ugto.mx
Arq. María Renée Hernández Álvarez del Castillo	Supervisor de Obra		renee.alvarez@ugto.mx
Lic. Diana Karina Aguilar Navarro	Representante de la Oficina del Abogado General		dk.aguilar@ugto.mx
Ing. Luis Carlos Vázquez Granados	Representante del Órgano Interno de Control		lcvazquez@ugto.mx
Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla Hernández	Proyectista y/o Departamento de Proyectos		manuel.martinez@ugto.mx
Arq. Lucía Fernanda García Mares	Proyectista y/o Departamento de Proyectos		lf.garcia@ugto.mx

A continuación, procede a pasar lista de presentes, encontrándose los representantes de los licitantes siguientes:

Nombre del licitador	Nombre del representante
OR3, S.A. de C.V.	Arq. Daniel Ontiveros Orozco
Paxtle Construcciones, S.A. de C.V.	Víctor Manuel Aguilar Ramírez

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Adalberto Mendoza Andrade 	Adalberto Mendoza Andrade
-------------------------------	---------------------------

En seguida, se hacen las siguientes precisiones:

1. Es de vital importancia que se adopten responsablemente las medidas que garanticen las condiciones para evitar la propagación del Coronavirus SARS-Cov2 (COVID-19), exhortamos a la empresa ganadora a aplicar los "Lineamientos de control sanitario en la Ejecución de Obra Pública de la Universidad de Guanajuato ante la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
2. El contratista adjudicado, derivado de este procedimiento, deberá proveer la energía eléctrica y el agua necesaria para la ejecución de la obra; por lo cual los licitantes participantes en el presente procedimiento deberán considerarlo en los Análisis de Precios Unitarios; las casacas y equipo de seguridad para sus trabajadores dentro de la obra deberán considerarlo en la Integración de las Cuadrillas de Mano de Obra bajo el rubro de equipo de seguridad y los baños portátiles necesarios y el señalamiento preventivo deberán considerarlo rubro de indirectos.
3. Las empresas licitantes deberán considerar en la elaboración de su propuesta todos los acarreo necesarios dentro y fuera de la obra, a cualquier nivel y a cualquier estación, tanto del suministro de materiales como para el retiro de sobrantes.
4. De acuerdo con lo señalado en el artículo 67 del Reglamento, el costo directo de materiales incluye el control de calidad para su determinación, por lo que no deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.
5. Las empresas deberán considerar dentro de sus costos indirectos, la generación de los planos "AS BUILT" de obra, mismos que serán proporcionados por partida concluida y anexados en una carpeta, en formato digital "DWG" e impresos en tamaño doble carta debidamente firmados por el representante legal de la empresa y por su representante técnico o especialista de cada rubro indicando su cédula profesional. La supervisión de la obra validará el contenido y actualización de estos con referencia a las variaciones o modificaciones efectuadas al proyecto original. Esta carpeta se entregará previo a la presentación del finiquito de los trabajos y formará parte del cierre administrativo de la obra.
6. Se informa que durante el desarrollo de la obra se operará monitoreo constante del avance físico real efectivo respecto al calendario de avance presentado, de manera que, en su caso se aplicarán requerimientos y sanciones que resulten atinentes.
7. En la caseta de campo se requiere servicio de telefonía celular e internet, siendo obligatorio el empleo de este medio cuando menos del Residente de la obra, éste será



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la Construcción

el instrumento de comunicación más pronto y efectivo con la Supervisión de la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios, el cual deberá incluirse en factor de indirectos.

8. El proponente deberá de considerar los factores meteorológicos que pudieran influir durante la ejecución de la obra, al formular su proposición como, baja eficiencia, tiempos inactivos del equipo de construcción, etc., ya que no se aceptará reclamación del contratista respecto a los precios unitarios contenidos en su proposición aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos.
9. Así mismo deberán considerar los señalamientos y dispositivos de seguridad necesarios durante el desarrollo de la obra, por lo que se deberá considerar y desglosar un porcentaje de sus indirectos dentro de su propuesta para el suministro y colocación del señalamiento de protección de obra que se requiera, (haciendo hincapié en que las medidas deberán de ser las necesarias y suficientes para evitar cualquier incidente durante los trabajos al encontrarnos en el desarrollo de los trabajos con un terraplén inestable), con el fin de dar seguridad a los usuarios y al propio personal de la empresa, además deberá considerar la reposición de inmediato de elementos que se dañen o se pierdan durante la ejecución de los trabajos imputables a la empresa.

Acto continuo se da respuesta a las preguntas formuladas en el presente acto, por los licitantes presentes:

Licitante:	Adalberto Mendoza Andrade
Pregunta:	1.- En el concepto A-1.03 demolición manual de meseta de concreto con acabado cerámico de 5/12cm de espesor, la unidad indicada es pieza, pero en la descripción no se nos indican las dimensiones largo-ancho.
Respuesta:	En el concepto A-1.03 las dimensiones serán medidas aproximadas de 1.87m x 1.01 m.
Pregunta:	2.- En el concepto A-1.11 retiro con recuperación de instalación de vox y datos de existente ¿solo será su retiro sin identificar nodos tanto en sitio como rack?
Respuesta:	En el concepto A-1.11 solamente incluye el retiro.
Pregunta:	3.- En el concepto A-1.20 desmontaje con recuperación de persianas existentes sobre ventanas ¿todas las persianas son de 1 metro de ancho en base a que ancho se cuantificara el metro de persiana?
Respuesta:	



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

En el concepto A-1.20 se cuantifica por metro y se considera un desarrollo de hasta 3m de persiana por cada metro.

Pregunta:

4.- En el concepto A-1.21 desmontaje sin recuperación de fijo de vidrio de 9mm de medidas generales aproximadas de 3.25x1.10x3.10x1.50 ¿Cuál es la dimensión a considerar en esta pieza de vidrio a desmontar, o se refiere a varios vidrios considerados en una sola pieza?

Respuesta:

En el concepto A-1.21 es una sola pieza de forma trapezoidal de medidas generales aproximadas de 3.10 de altura por 1.50 de tope superior por 3.25 de diagonal y 1.10 de base inferior.

Pregunta:

5.- En el concepto A-2.11 suministro, colocación y fabricación de muro de tablero de tabla cemento de 12cm, marca Tablaroca USG, doble cara acabado liso, con poste 6.35 cal 26. Para el espesor de 12cm ¿este se dará con doble panel de yeso por cara? O ¿cómo se hará porque por los postes y el canal solo así se logra, o se cambia la sección de poste y el canal de 6.35?

Respuesta:

En el concepto A-2.11 lleva un solo panel de yeso por cara por lo que se reduce la sección del muro a 8.89 cm.

Pregunta:

6.- En los conceptos A-3.05 y A-3.12 suministro y aplicación de pintora White finesse 7030WA4 del taco millennium de la marca osel ¿qué línea es, plata u oro? ¿no se considera sellador y de ser así cuál será?

Respuesta:

En los conceptos A-3.05 y A-3.12 será línea plata y no se considera sellador.

Pregunta

7.- En el Concepto A-3.06 suministro y aplicación de pintura vinil acrílica clavo 314-03 marca comex de la gama color life ¿Qué calidad es TOTAL, VINIMEX, PRO1000? Y ¿no se considera sellador y de ser así cuál será?

Respuesta

En el concepto A-3.06 la calidad a considerar es VINIMEX y no se considera sellador.

Pregunta

8.- En el concepto A-3.08 suministro y aplicación de aplanado final en muro a base de estuco ¿qué marca de estuco será?

Respuesta

En el concepto A-3.08 la marca del estuco se considerará AD1000 o similar en calidad y costo.

Pregunta

9.- En el concepto A-3.10 suministro y colocación de galletas de yeso medidas generales .60x.60m para plafón existente ¿que línea y que marca es porque de ello depende el costo?

Respuesta

En el concepto A-3.10 la marca a considerar de las galletas de yeso será USG modelo MARS.

Pregunta



Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

10.- En el concepto A-4.12 suministro y colocación de huella de madera para escalera existente a base de tablón de madera de pino de primera calidad de 1" de espesor con un terminado de tintado de aceite modelo roble TS-6120 marca Sayer Lac terminado con barniz de aceite a dos manos pulido, soportado sobre ángulos LI de 1½ "x 1 1/8" x1.83kg/m ¿se puede tener detalle de esta acción?

Respuesta

En el concepto A-4.12 los detalles se encuentran en el plano A-600

Pregunta

11.- En el concepto A-4.13 recubrimiento en muro con listones de madera de pino de 2da calidad de 2"x1/2"x2.40 ¿se puede tener detalle de esta acción?

Respuesta

En el concepto A-4.13 los detalles se encuentran en los planos A-600 y A-803

Enseguida se informa que la presente es la única Junta de Aclaraciones dentro del presente procedimiento de contratación. **Recomendaciones:** para el acto de presentación y apertura de proposiciones se cerrarán las puertas de la Sala de juntas del Departamento de Administración de la Construcción el día **27 de abril** del año en curso a las **10:00 horas** de acuerdo con la zona horaria del centro de México. Por lo tanto, se les sugiere a los licitantes presentarse con la debida anticipación para llevar a cabo el registro correspondiente. Para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto siendo las 10:15 horas del día de su inicio.

Por la Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios:

Ing. Alejandro Alfonso Pinedo López

Coordinador de Costos.

Lic. María del Socorro Ávila Herrera.

Coordinador de Licitaciones.

C.P. Alma Elisa González Vega

Asistente de Coordinación de Licitaciones



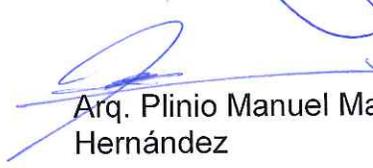
Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción


Arq. Carlos Abraham Álvarez Vera

Coordinador de Supervisión


Arq. María Reneé Hernández Álvarez del
Castillo

Supervisor de Obra

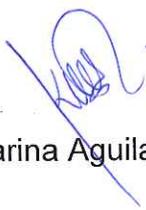

Arq. Plinio Manuel Martínez Tafolla
Hernández

Supervisor de Proyectos

Lucía Fernanda
Arq. Lucía Fernanda García Mares

Supervisor de Proyectos

Por la Oficina de la Abogada General de la Universidad:

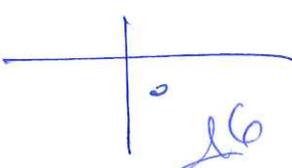

Lic. Diana Karina Aguilar Navarro

En representación de la Oficina de la Abogada
General de la Universidad.

Por el Órgano Interno de Control de la Universidad:


Ing. Luis Carlos Vázquez Granados


En representación del Órgano Interno de Control
de Universidad.





Universidad de Guanajuato
Dirección de Infraestructura y Servicios Universitarios
Unidad de Infraestructura y Conservación/Departamento de Administración de la
Construcción

Por los Licitantes:

Arq. Daniel Ontiveros Orozco

OR3, S.A. de C.V.

Victor Manuel Aguilar Ramírez

Paxtle Construcciones, S.A. de C.V.

Adalberto Mendoza Andrade

Adalberto Mendoza Andrade